

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO MEDIO DENTRO DEL PROYECTO DE OFICINA DE TRANSFORMACIÓN COMUNITARIA DE LA EMPRESA MUNICIPAL DEL SUELO Y LA VIVIENDA DE GETAFE S.A.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en el proceso para la CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO MEDIO DENTRO DEL PROYECTO DE OFICINA DE TRANSFORMACIÓN COMUNITARIA DE LA EMPRESA MUNICIPAL DEL SUELO Y LA VIVIENDA DE GETAFE S.A., se han recibido un total de 6 solicitudes.

Analizadas las candidaturas presentadas conforme a lo previsto en las Bases que rigen este proceso,

RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

1.- Listado Provisional de candidatos excluidos.

NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN
- AZMAN SAID	No acredita el apartado 6 "Requisitos mínimos"
- ALEJANDRO JÁEN GALVÁN	No acredita el apartado 6 "Requisitos mínimos"
- ANA MARÍA MOTOS PEINADO	No acredita el apartado 6 "Requisitos mínimos"
- MARÍA RAQUEL CARRASCO DÍAZ	No acredita el apartado 6 "Requisitos mínimos"
- NAZARET RAMÍREZ MOYANO	No acredita el apartado 6 "Requisitos mínimos": experiencia profesional en al menos 1 programa relacionado con comunidades energéticas industriales o residenciales en los últimos 3 años.

2.- Listado Provisional de candidatos admitidos.

NOMBRE
- MARTA ACOSTA PLATA

SEGUNDO: Las personas que no figuren en el listado provisional o estén excluidas provisionalmente, tienen un plazo de 2 días hábiles para formular reclamación a partir del día siguiente a la fecha de publicación de esta resolución en el portal web de la EMSV Getafe (publicación 06/06/2024).

El plazo para la presentación de las reclamaciones frente a la resolución de admitidos y excluidos finaliza el día 10/06/2024. Las reclamaciones se realizarán mediante Instancia General a través de la Sede Electrónica de la EMSV Getafe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

GERENTE EMSV